Parral
REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Parral, 30 de 12 de 2011.-

Nº 6170 /

DECRETO EXENTO

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de las Licitaciones Pública I.D. Nº 2595-145-L111 "Adquisición de materiales de construcción para baño Sede Social Junta de Vecinos Cerro los Castillo Municipalidad de Parral".
- 2).- Según lo establecido en el Artículo Nº 9 de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) "Se declarará desierta las ofertas cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que los oferentes no se ajustan al presupuesto disponible, según proceso de Licitación Pública I.D. Nº 2595-145-L111 "Adquisición de materiales de construcción para baño Sede Social Junta de Vecinos Cerro los Castillo Municipalidad de Parral".

DECRETO:

DECLARESE, Desierta la Licitación Pública I.D. Nº 2595-145-L111 "Adquisición de materiales de construcción para baño Sede Social Junta de Vecinos Cerro los Castillo Municipalidad de Parral".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIO MUNICIPAL PARRAL ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/EØD/ypf DISTRIBUCION:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco (2)